HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ACUERDO 06/HJD CONALEP MOR/2ª SES ORD/03-JUN-2015.- Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos el Informe presentado por la Directora General, relativo al cierre del ejercicio presupuestal 2014 y se aprueba por unanimidad de votos que el monto de las economías del remanente del 2014 que ascienda a la cantidad de $663,780.11 se aplique hasta donde alcance en el ejercicio 2015, al pago del adeudo acumulado de seguridad social tanto a la suerte principal, como a los accesorios correspondientes.

Lic. Beatriz Ramírez Velázquez,
Secretaría de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta Directiva

Lic. Orlando Mosqueda Cruz
Director de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en representación de la **Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez**, Directora General del CONALEP

Mtro. Héctor Espín Morales, en Representación del Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación en el Estado de Morelos

Ing. Héctor Castro Chapa, Presidente del Comité Estatal de Vinculación y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

Lic. Federico Osorio Espinosa
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos.

Sra. Elvira Chong Sánchez,
Representante del Sector Social e integrante del Comité Estatal de Vinculación

C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco,
Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaría de Hacienda en el Estado de Morelos

C. Javier Porcayo Mejía,
Representante del Sector Productivo e integrante del Comité Estatal de Vinculación